

CCOO Federación Servicios



EL DERECHO A VIVIR SIN MIEDO

EL DERECHO A VIVIR SIN MIEDO

25 Noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

En palabras del Secretario General de la ONU Kofi Annan, (Premio Nobel de la Paz 2001) para el prólogo del Informe Mundial sobre la violencia y la salud de la OMS, “ las mujeres tienen derecho a vivir su vida y criar a sus hijos sin miedo a la violencia. Tenemos que ayudarles a gozar de ese derecho, dejando bien claro que la violencia puede prevenirse aunando esfuerzos para determinar sus causas subyacentes y hacerles frente.”

La violencia contra las mujeres no es un problema social sin solución al que debemos resignarnos porque llevamos años arrastrándolo. Es un problema que puede afectar a cualquier mujer, sin distinción de niveles sociales, culturales y económicos.

La búsqueda de una solución definitiva pasa por el compromiso de nuestra sociedad en tres ejes básicos:

La violencia es previsible y podría evitarse.

Las decisiones políticas y legislativas deben ir enfocadas a la consecución y cumplimiento de un Plan Nacional de Prevención de la violencia, que debería enfocarse desde el consenso con las organizaciones sindicales. Hay que conseguir que no se produzcan esas situaciones de violencia que en muchos casos podrían haberse evitado.

Educar desde la infancia.

Es imprescindible fomentar la creación y el desarrollo de Programas Educativos si queremos trabajar con vistas a una solución definitiva del problema, que conlleva educar a las generaciones futuras en la igualdad y el respeto.

Proteger a las víctimas.

Conseguir que las víctimas de la violencia se encuentren lo suficientemente amparadas y protegidas como para poder denunciar al agresor y tener la oportunidad de rehacer sus vidas y la de sus familias.

Aquí la labor de sindicatos como CC.OO. es fundamental, consiguiendo que se acuerden las medidas necesarias para ayudar a estas mujeres a mantener, si así lo desean, sus puestos de trabajo en las empresas y, si deben cambiar incluso de ciudad, asegurarles el poder encontrar un trabajo digno para conseguir ser personas libres e independientes.

Si eres víctima de la violencia, no te lo calles. Denúncialo y pide ayuda.

Acude a tu delegado o delegada de CC.OO. en la Caja e infórmate de cómo hacer frente al problema.

Madrid, 25 de noviembre de 2.003.

2019 © CCOO SERVICIOS.